

El Colegio de Abogados y Caja Rural refuerzan sus lazos con un convenio

JAÉN.- El Colegio de Abogados de Jaén y la Caja Rural de Jaén han renovado esta mañana el convenio de colaboración entre ambas entidades hasta diciembre de 2018. El acto, que ha tenido lugar en la sede de la institución colegial, ha contado con la presencia del decano del Colegio, Vicente Oya, y del presidente de la Caja Rural de Jaén, José Luis García Lomas.

La firma del convenio ha supuesto la renovación del acuerdo existente entre las dos entidades, ya que había una gran satisfacción por los resultados obtenidos por ambas partes. De esta forma, los letrados que pertenecen al Colegio de Abogados de Jaén pueden acceder un año más a diversos productos financieros en condiciones preferentes.

En su intervención, José Luis García Lomas ha destacado la provechosa relación que mantienen ambas entidades desde hace años. De hecho, la entidad bancaria cuenta entre sus clientes a la mayor parte de los colegiados, lo que es una muestra de la confianza del colectivo en la Caja Rural de Jaén.

El convenio tiene como beneficiarios tanto a los colegiados ejercientes como a los no ejercientes, con el objetivo de apoyar la iniciación laboral de los nuevos licenciados, incluso subvencionando las tasas de colegiación. La estrecha colaboración entre el Colegio de Abogados de Jaén y Caja Rural de Jaén se traduce en la realización de publicaciones profesionales, celebración de seminarios de formación jurídica, concesión de becas y premios. La entidad financiera está presente en todas estas actividades promovidas por la entidad colegial, orientadas tanto a los propios colegiados como al resto de la sociedad jiennense.

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya, ha agradecido a Caja Rural de Jaén la colaboración y el apoyo que presta a la entidad colegial, a la vez que ha destacado su implicación con el conjunto de la sociedad jiennense.